Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

Lo Mui Juresaver la Elecion que proceese Ynombra
miento de ofiçios de Procuradores Contadores Y demas generales con
viene a saber Gines Lopez Peñiella Esteban Castillo Joseph Chico Pasqual
Juan Hurtado Campillano Dn Alonso Mrz Calvete Procuradores de el
numero desta, Joseph de los Rios fiel del peso de la carne desta Dn Juo
Ferz Manzanera fiel de las carnezerias quien lo acepto segun de ella
Elecion consta Dn Diego Paz Contador quien en la misma forma lo acep
to como se contiene en ella, Diego Duran a requerimiento de la regina del
Concejo Dn Joseph Marin Mateos Joseph Torrente Castellar Alonso Pala
zios Dn Andres Ferz y Gleña Apreciadores de tierras, Dn Joseph Ro
drigo de Buena Casa Alcalde desta Joseph Simon Barnuevo Rios Franco Jurismon
Juan Ferz Peña, y Miguel Moreno Madrid Joseph Loreza Juan de Mula Die
go Perez Villar Alonso Mrz Bordera, por quienes oido lo referido
dixeron aceptavan Y aceptaron sus referidos Encargos Y Jura
ron en forma cumplir con ellos segun como deven Y son obligados, Esto
respondieron Y firmaron los que saven Doi fee = Dn Diego Paz

Gines Lopez Peñiella   Juan Hurtado   Joseph Torrente Castellar

Don Juan Ferz Manzanera

Don Joseph Marin Mateos   Dn Alonso Mrz Calvete

Joseph Chico Pasqual

Esteban Castillo Figueroa

Joseph de los Rios

Juan de Moya Hurtado

Dn Joseph Duran   En Calas para Cumendadesumo